

momento en que el mundo culto se dispone a celebrar el V Centenario del descubrimiento de América, hecho histórico que sirve de base y punto de partida para el tema de este libro y para la evangelización de Indias.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

HERNÁNDEZ, R.: *Derechos humanos en Francisco de Vitoria Antología* (Biblioteca dominicana 4; Salamanca, Editorial San Esteban, 1984), 234 págs.

El Dr. Ramón Hernández, para quien el pensamiento de Francisco de Vitoria no encierra secretos, nos ofrece en este libro una antología de los textos más significativos sobre los derechos del hombre en sí mismo, el hombre en relación con otros hombres, la familia, la sociedad civil, el poder, el derecho y las leyes, el dominio y la propiedad, la religión, la comunidad internacional del orbe, la guerra. Para hacer asequible este florilegio a un mayor número de lectores, se dan todos los textos en castellano. A cada texto antecede una breve introducción en la que se intenta informar al lector sobre el contexto al que pertenece cada uno de los fragmentos vitorianos que aquí se incluyen. Los textos que aquí se editan y comentan están entresacados de las Relecciones teológicas, de los comentarios a la *Secunda Secundae* y de las Sentencias morales de Vitoria. En una introducción de alrededor de 30 páginas se incluye una semblanza biográfica de Vitoria, pensada para este tipo de libro. Sin duda hubiese sido oportuna alguna explicación acerca del sentido que hoy tiene la expresión «derechos humanos» y del que tenía en tiempos de Vitoria. ¿Hasta qué punto se acerca Vitoria al concepto moderno de derechos humanos subjetivos y hasta dónde permanece en el concepto de derechos humanos en sentido objetivo? Este libro cobra especial sentido y actualidad ante la doble celebración del V Centenario del nacimiento de Vitoria y la del descubrimiento de América.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

HESPAÑHA, António Manuel: *Poder e instituições na Europa do Antigo Regime Colectânea de textos* (Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa 1984, 541 págs).

El creciente interés de los historiadores de las instituciones por la organización política y administrativa de la Edad Moderna se está materializando en la aparición no sólo de monografías y artículos de muy variada orientación y temática, sino también de libros misceláneos que agrupan las aportaciones más significativas de diversos autores. A este género de «colectá-

nea de textos» al que pertenecen, por ejemplo, las selecciones realizadas en Italia por A. Caracciolo y por E. Rotelli y P. Schiera, responde el volumen compuesto por el conocido historiador portugués del Derecho António Manuel Hespanha y pulcramente editado por la Fundación Gulbenkian.

Hespanha, entre cuyas anteriores publicaciones destaca la reciente *História das Instituições* (Coimbra 1982), ha escrito para esta ocasión un amplio estudio introductorio titulado «Para uma teoria da história institucional do Antigo Regime», en el que ofrece algunas sugerentes y polémicas consideraciones sobre la bibliografía existente, sobre los problemas derivados de los anacronismos conceptuales en que a menudo se incurre y sobre las cuestiones que en la actualidad atraen en mayor medida la atención de los cultivadores de la Historia de las instituciones modernas. En el libro se recogen a continuación textos de Lublinskaya, Anderson, Schiera, Clavero, Oestreich, Vicens Vives, Maravall y Astuti. Su relectura conjunta facilita la comparación y contraste de los planteamientos metodológicos de los autores mencionados. La obra se cierra con fragmentos de la *História de Portugal*, de Fortunato de Almeida y de las *Prelecções do direito patrio*, de F. C. S. Sampaio, es decir, con sendas descripciones generales del sistema institucional portugués de la Edad Moderna.

B. G. A.

HILGARTH, J. N. - SILANO, G.: *The Register Notulae communium 14 of the Diocese of Barcelona (1345-1348)* (Toronto, Pontifical Institute of Mediaeval Studies, 1983), x + 366 págs.

Este libro contiene un registro de 653 actas episcopales referentes a decisiones en materias económicas, jurisdiccionales y pastorales, a lo largo de los años 1345-1348, en Barcelona. Primeramente se da un resumen de cada una de las piezas del registro. Sigue una selección de los documentos más representativos, cuyo texto se edita entero. Acompañan a estas dos piezas fundamentales, una bibliografía sobre el tema, una introducción explicando el contenido y significado de esta tipología de documentos y unos muy cuidados índices onomástico-toponímico y temático.

Este tipo de registros, muy usuales y en general bien conservados en Inglaterra, no fueron estudiados para el período de la Baja Edad Media en la Península Ibérica. A juzgar por los catálogos de archivos episcopales ya publicados, tampoco parecen existir por lo menos en la mayoría de los casos. En la introducción a este libro se habla de algunos restos que quedan en el área de Cataluña, Valencia y Baleares, pero no tienen ni con mucho la importancia del que aquí se estudia y parcialmente se edita. Barcelona representaba en el mundo de la Corona de Aragón mucho más que cualquier otra sede episcopal de los mismos territorios. Los registros episcopales solían recibir, según su contenido, nombres como *Collationes*, *Visitationes*,